

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 22 de junio de 2020, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 53/2020.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 53/2020. Negociado: 01.

NIG: 2906744420200000574.

De: Don Javier Martínez Uncilla.

Abogado: Rafael Ignacio Muriel Navas.

Contra: Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L.

### E D I C T O

Don César García Arnaiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 53/2020 se ha acordado citar a Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día quince de julio de dos mil veinte a las 12:00 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proinar Instalaciones y Proyectos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de junio de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.